

## RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA, EN SESIÓN EFECTUADA EL MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

### **C-Doc-2020-210.- Vinculación a medio tiempo de José Luis Santos, Ph.D., profesor titular de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM.**

Considerando el oficio Nro. ESPOL-FIMCBOR-2018-1158-O con fecha 07 de noviembre de 2018, suscrito por Dra. María del Pilar Cornejo Rodríguez, Decana de FIMCM, donde detalla la vinculación a medio tiempo del Dr. José Luis Santos para el I y II Término Académico 2019, la Comisión de Docencia acuerda:

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico **APROBAR** la vinculación a medio tiempo del Dr. José Luis Santos para el I y II Término Académico 2019.

### **C-Doc-2020-211.- Extensión del plazo para el diferimiento del periodo de compensación de Jorge Rafael Paredes Montero, Ph.D., becario de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV.**

Considerando el oficio No. ESPOL-FCV-OFC-0165-2020 de la **Facultad de Ciencias de la Vida, FCV.**, con fecha 20 de julio de 2020, en el que solicitan la extensión del plazo para el diferimiento del periodo de compensación a favor de **Jorge Rafael Paredes Montero, Ph.D.**, desde el 1 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021, y con base en el informe No. ESPOL-DP-OFC-0254-2020, con fecha 11 de septiembre de 2020, suscrito por Carla Valeria Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la **extensión del plazo para el diferimiento del periodo de compensación** a favor de **Jorge Rafael Paredes Montero, Ph.D.**, desde el 1 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

La obligación de cumplir con los periodos de compensación, para el caso de los becarios que no tengan titularidad con la ESPOL, estará sujeta a la necesidad Institucional, tal como se describe en el art. 31 del reglamento 4330.

**C-Doc-2020-212.- Modificación al cronograma del plan de estudios del programa doctoral del M.Sc. José Fernando Pontón Cevallos, becario de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV.**

Considerando el oficio No. **ESPOL-FCV-OFC-0185-2020** de la **Facultad de Ciencias de la Vida, FCV**, con fecha 01 de septiembre de 2020, en el que solicitan la la modificación del cronograma del plan de estudios y cambio del nombre del programa doctoral del MSc. José Fernando Pontón Cevallos, sin que afecte la ayuda, y con base en el informe No. **ESPOL-DP-OFC-0257-2020**, con fecha 11 de septiembre de 2020, suscrito por Carla Valeria Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la modificación del cronograma del plan de estudios y cambio del nombre del programa de Doctorado en Ciencias Biológicas Aplicadas a Doctorado en Ingeniería en Biociencias, en la Universidad de Gante, Bélgica, solicitado por el becario de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, M.Sc. **José Fernando Pontón Cevallos**; los cambios no afectarán la fecha de culminación de sus estudios prevista para el 14 de diciembre de 2021, ni la ayuda económica otorgada por la institución. Se detalla el nuevo plan de estudios:

No.	Estancia	Desde	Hasta	Nro. de meses aproximados		Principales actividades
				Bélgica	Ecu.	
1	Bélgica	15-12-2017	13-12-2018	12		-Asistencia a cursos de doctorado. -Escritura de artículo de revisión bibliográfica.
2	Ecuador	14-12-2018	11-06-2019		6	-Obtención de permisos de investigación para Galápagos y organización de muestreos en campo. -Muestreos de larvas y alevines en manglar con trampas de luz.
3	Bélgica	12-06-2019	23-09-2019	3		-Análisis parcial de resultados de muestreos de campo. -Escritura de artículo científico. -Participación en conferencias científicas.
4	Ecuador	24-09-2019	30-09-2020		12	-Muestreos en manglar con trampas de luz y de otros tejidos animales y vegetales. -Análisis fisicoquímico de muestras de agua. -Entrevistas a pescadores de Galápagos sobre manglares y pesca. -Escritura de artículos científicos.
5	Bélgica	01-10-2020	08-01-2021	4		-Identificación taxonómica molecular y análisis de isótopos estables de muestras del manglar. -Análisis estadístico de datos de campo y laboratorio. -Escritura de artículos científicos.
6	Ecuador	09-01-2021	10-04-2021		3	-Talleres participativos con actores del manglar en Galápagos. -Escritura de artículos científicos.
7	Bélgica	11-04-2021	12-09-2021	5		-Escritura de artículos científicos y tesis.
8	Ecuador	13-09-2021	14-12-2021		3	-Escritura de artículos científicos y tesis. -Defensa de tesis.
<b>Total</b>				<b>24</b>	<b>24</b>	

**C-Doc-2020-213.- Contenido de la asignatura Bioestadística con código ESTG1063, que oferta la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.**

En concordancia con la resolución **CD - FCNM - 2020 - 053** del Consejo Directivo de la **Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM**, en la que aprueban el **contenido de la asignatura Bioestadística con código ESTG1063**, la Comisión de Docencia acuerda:

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico **APROBAR** el **contenido de la asignatura Bioestadística con código ESTG1063** que oferta la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM. El contenido de la asignatura se encuentra en el sistema [www.gestioncurso.espol.edu.ec](http://www.gestioncurso.espol.edu.ec).

**C-Doc-2020-214.- Contenidos de las asignaturas de la carrera MATEMÁTICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.**

En concordancia con la resolución **CD - FCNM - 2020 - 054** del Consejo Directivo de la **Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM**, la Comisión de Docencia acuerda:

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico **APROBAR** los contenidos de las asignaturas de la carrera MATEMÁTICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM. Los contenidos de las asignaturas se encuentran en el sistema [www.gestioncurso.espol.edu.ec](http://www.gestioncurso.espol.edu.ec). Las asignaturas aprobadas se detallan a continuación:

1. MATG1083 ECUACIONES EN DERIVADAS PARCIALES
2. MATG1084 SISTEMAS DINÁMICOS
3. MATG1085 PROGRAMACIÓN LINEAL

**C-Doc-2020-215.- Sílabos de materias comunes en postgrado.**

En concordancia con los oficios No. **ESPOL-DP-OFC-0241-2020** y **ESPOL-DP-OFC-0250-2020** del Decanato de Postgrado, donde aprueban los sílabos de materias comunes para postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico **APROBAR** los sílabos de materias comunes para postgrado. Los sílabos de las asignaturas se encuentran en el sistema [www.postgrados.espol.edu.ec](http://www.postgrados.espol.edu.ec). Las asignaturas se detallan a continuación:

CÓDIGO	MATERIA COMÚN	PARA LAS MAESTRÍAS
ESTP2018	Estadística Descriptiva e Inferencial	-Maestría en Ciencias de la Computación -Maestría en Desarrollo Rural
ADMP1047	Evaluación de Proyectos	-Maestría en Economía y Dirección de Empresas -Maestría en Mejoramiento de Procesos -Maestría en Telecomunicaciones
TICP1003	Titulación 2	-Maestría en Diseño y Gestión de Marcas -Maestría en Postproducción Digital Audiovisual -Maestría en Telecomunicaciones -Maestría en Seguridad Informática -Maestría en Sistemas de Información Gerencial

**C-Doc-2020-216.- Sílabo de la asignatura Gestión de Proyectos (ADMP1049), la cual formará parte de la malla de los programas de Maestría en Sistemas de Información Gerencial y Maestría en Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.**

En concordancia con la resolución 2020-272 del Consejo Directivo de la **Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**, en la que aprueban el sílabo de la asignatura Gestión de Proyectos (ADMP1049), la cual formará parte de la malla de los programas de Maestría en Sistemas de Información Gerencial y Maestría en Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, la Comisión de Docencia acuerda:

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico **APROBAR** el sílabo de la asignatura **Gestión de Proyectos (ADMP1049)**, la cual formará parte de la malla de los programas de **Maestría en Sistemas de Información Gerencial y Maestría en Telecomunicaciones** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC. El sílabo de la asignatura se encuentra en [www.postgrados.espol.edu.ec](http://www.postgrados.espol.edu.ec).

**C-Doc-2020-217.- Creación y revisión de los sílabos de las asignaturas de la MAESTRÍA EN TELECOMUNICACIONES - MET de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.**

En concordancia con la resolución 2020-273 del Consejo Directivo de la **Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**, en

la que aprueban los sílabos de las asignaturas de la **MAESTRÍA EN TELECOMUNICACIONES - MET**, la Comisión de Docencia acuerda:

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico **APROBAR** los sílabos de las asignaturas de la **MAESTRÍA EN TELECOMUNICACIONES – MET de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC**. Los sílabos de las asignaturas se encuentran en el sistema [www.postgrados.espol.edu.ec](http://www.postgrados.espol.edu.ec). Las asignaturas se detallan a continuación:

- |             |   |
|-------------|---|
| 1. INGP1028 | NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INTERNET             |
| 2. INGP1029 | PROPAGACIÓN Y MEDIOS DE TRANSMISIÓN           |
| 3. INGP1030 | REDES DE COMUNICACIONES MÓVILES               |
| 4. INGP1031 | REDES DE COMUNICACIONES ÓPTICAS               |
| 5. INGP1026 | COMUNICACIONES DIGITALES MODERNAS             |
| 6. INGP1027 | INTERNET DE LAS COSAS                         |
| 7. INGP1011 | SISTEMAS MULTIMEDIA SOBRE IP                  |
| 8. INGP1032 | SISTEMAS DINÁMICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES |
| 9. INGP1025 | COMUNICACIONES DEFINIDAS POR SOFTWARE         |

>>0<<